

Oficio: UAIPM/SF098/2023
Solicitud: 110197000007723

LIC. BÁRBARA LOANNA GÓMEZ
JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL
MOROLEÓN, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron de forma presencial la siguiente información:

Solicitante: Alejandro Picon
Correo: apicon9@hotmail.com

Solicitud:

“Buenas tardes, Por medio de la presente solicito si me pueden informar, ¿Cuántas licencias por paternidad se han otorgado al personal durante los años 2023, 2022, 2021 y 2020? Esto bajo los términos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, del Estado de Guanajuato, en su art. 23 Bis. Que dice”
Artículo 23 BIS.- Los padres trabajadores tendrán derecho a disfrutar de una licencia con goce de sueldo, de cinco días hábiles, en los siguientes casos: I. Por el nacimiento de un hijo; II. Por la adopción de un menor; “ Muchas gracias.”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente

Moroleón 24 de Abril de 2023



C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública